

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	
Sesión: Ordinaria.	
Fecha: Martes, 14 de octubre de 2025.	Hora: 19:00 h.
En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).	
Lugar: Sala de Estudios del Centro Cívico Bellavista en C/ Asensio y Toledo, n.º 7.	

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la siguiente sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito en el día, hora y lugar arriba indicados, para conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. **PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.**
 - 3.1. Propuesta del Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista - La Palmera para aceptar la renuncia de D. Francisco del Pozo Rodríguez como representante municipal en el Consejo Escolar del CEPER Manuel Prada Rico y designar, en sustitución, a D^a Elena Acevedo Núñez como nueva representante municipal en dicho Consejo Escolar.
4. **RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES**
 - 4.1. Pregunta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) sobre la previsión de alguna intervención en la acera de la Avda. Reino Unido a la altura del número 9.
 - 4.2. Pregunta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) sobre la previsión de integración del servicio de agentes cívicos en Los Bermejales.
 - 4.3. Pregunta del Grupo político municipal PSOE sobre los motivos de la no prestación de servicios de los “agentes cívicos” o serenos en los barrios del Distrito Bellavista- La Palmera y los criterios utilizados para la selección de los barrios donde prestar dichos servicios.
 - 4.4. Pregunta del Grupo político municipal PSOE sobre los motivos de la no retirada de los patinetes eléctricos de alquiler situados en algunas zonas del Distrito Bellavista- La Palmera y si existe previsión de su retirada.

Código Seguro De Verificación	RrApp2ewG3slw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estrella Yáñez Serratosa	Firmado	08/10/2025 09:46:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RrApp2ewG3slw0p+qB/8YQ==		



5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 5.1. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) para instar a la delegación competente a que estudie la designación de las futuras calles, situadas en el terreno del Acuartelamiento Daoiz y Velarde, con nombres que recuerden la historia de dicho Acuartelamiento, en especial, que una de ellas se llame “Paco Cuadra, cantinero del 14”.
- 5.2. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) para instar a la delegación competente a la reparación y reasfaltado de la vía ubicada en la Avenida de Alemania, entre el Paseo de Europa y Avenida de Reino Unido.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

- 6.1. Propuesta del Grupo político municipal PSOE para instar a la delegación correspondiente a intensificar la vigilancia en Isla Natura, particularmente en las calles Santorini y Maldivas, para evitar carreras ilegales, así como el estudio para la colocación de elementos reductores de velocidad que impidan la realización de competiciones clandestinas.
- 6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA para instar a la delegación municipal competente para que proceda a la reparación y mantenimiento integral de los aparatos de ejercicios físicos para personas mayores instalados en los parques y áreas de esparcimiento de nuestro distrito.
- 6.3. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA para instar a la delegación municipal competente para que, a su vez, se dirija a la Junta de Andalucía instándola a poner los medios necesarios con el objeto de acometer el acondicionamiento integral de las antiguas instalaciones del que fue CEIP Diego de Riaño, y que inicie un proceso de consulta a las entidades vecinales del barrio de Bellavista para que se le busque un uso adecuado para el disfrute de la ciudadanía.

7. ASUNTOS DE URGENCIA (Si los hubiera).

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.D. LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
(Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)
La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera
P.A. La Jefa de Negociado

Fdo.: Estrella Yáñez Serratos

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA

Código Seguro De Verificación	RrApp2ewG3slw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estrella Yáñez Serratos	Firmado	08/10/2025 09:46:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RrApp2ewG3slw0p+qB/8YQ==			